



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 18 MAR. 2019

**VISTO:**

El EXP.-USL: 2103/2019, mediante el cual se tramita la cobertura de UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Neurofisiología y Fisiopatología Nerviosa, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora del Área Psicobiológica solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes público y cerrado a las aspirantes Lic. María José Pérez, Dra. María Fernanda Galarsi, Med. Andrea Caterina Moreno y a la Esp. Carina Leticia Ledezma.

Que la Directora del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Med. Ricardo CASTELLANI, Lic. Roberto Daniel DOÑA, Dra. Anna Teresa ROVELLA. Suplentes: Mag. María Claudia BRUSASCA, Dra. Adriana Alejandra GARCIA, Mag. Liliana María Alejandra GOMEZ.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 13 de Marzo de 2019, luego de constituirse en Comisión, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora.

Que la inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS - Res. 40/18 CD. Facultad de Psicología.).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción pública y cerrada a las aspirantes Lic. María José PÉREZ, Dra. María Fernanda GALARSI, Med. Andrea Caterina MORENO y a la Esp. Carina Leticia LEDEZMA, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Neurofisiología y Fisiopatología Nerviosa, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el LUNES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (25-03-2019) y hasta el MIÉRCOLES VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (27-03-2019) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

**MIEMBROS TITULARES**

Med. Ricardo CASTELLANI.

Lic. Roberto Daniel DOÑA.

Dra. Anna Teresa ROVELLA.

**MIEMBROS SUPLENTES**

Mag. María Claudia BRUSASCA.

Dra. Adriana Alejandra GARCIA.

Mag. Liliana María Alejandra GOMEZ.

CORRESPONDE RESOLUCION CD N° 010



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA  
OFICINA CONCURSOS

ARTICULO 4º.- Las aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS. - Res. 40/18 CD. Facultad de Psicología.).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD N° 010 184  
cmo